

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 27 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio
Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Cuatro millones treinta y cinco mil doscientas setenta y una pesetas (4.035.271 ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-526, DE CIUDAD RODRIGO A CACERES. TRAMO: C-513 - L.P. SALAMANCA

T.M.: ACEBO

PROPIETARIOS:

MARIA TERESA PEREZ FONTAN-GONZALEZ
FRUCTUOSO ARROYO GARCIA

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-526, DE CIUDAD RODRIGO A CACERES. TRAMO: C-513 - L.P. SALAMANCA

T.M.: GATA

PROPIETARIO:

ANGEL HERNANDEZ GOMEZ

ORDEN de 27 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de

terrenos para las obras de «Abastecimiento a Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Torremocha.

Día: 14-10-1993.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 27 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio
Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Tres millones ciento cincuenta y una mil setecientas cincuenta pesetas (3.151.750 ptas.).

OBRA: ABASTECIMIENTO A TORREMOCHA, TORREORGAZ Y TORREQUEMADA

T.M.: TORREMOCHA

PROPIETARIOS:

SABINO CUMBREÑO SANGUINO Y CECILIO MARTIN GALINDO
AGUSTIN GALAN SENSO
PEDRO FERNANDEZ LEO Y DOROTEA BERROCAL BONILLA